



Expediente: 578/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ BARRERA ROBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 578/19



H20502236842

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ BARRERA ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 578/19.

CONCEPCION, 31 de agosto de 2023.

En virtud de lo solicitado por la apoderada de la actora corresponde librar nueva cédula de notificación de la Sentencia, adjuntando para el diligenciamiento de la misma, cédula N° H20501232866 de fecha 28/06/2023 del expte. N° 997/18 acompañada por la abogada MARIA FLORENCIA GALLO, a fin de que el domicilio del demandado sea efectivamente ubicado, y el demandado correctamente notificado. Notificar Digitalmente. NCR - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.